

# GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1810.

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington 20 de junio.*

Nuestras gazetas tratan de algunos dias á esta parte de una cuestion que es de la mayor importancia.

Se trata de saber si seria útil para los Estados-Unidos poseer tambien la Florida.

¿Pero qué duda puede haber en que si los habitantes de este pais quisieran echarse en nuestros brazos, deberíamos abrirlos quanto pudiésemos para recibirlos? Uno de nuestros compatriotas, que ha estado mucho tiempo en este pais, asegura que la mayor parte de sus habitantes desean con ansia verse unidos á nosotros. Creemos pues que el presidente de los Estados-Unidos debe explorar la intencion de estos pueblos, y acelerar quanto pueda la reunion si la desean.

En 1807 el señor Nicholson, de Mariland, miembro de una comision nombrada para este intento, presentó al congreso un informe mui ingenioso, haciendo ver las ventajas que nos resultarían de la adquisicion de la Florida. Se destinaron dos millones para esta negociacion: el señor Monroe fue enviado á Madrid con este objeto; pero la negociacion no se verificó por razones que el público ignora todavía. Dícese que quien la impidió fue el príncipe de la Paz, que reclamaba en esta provincia un millon de yugadas de tierra, que nuestro ministro no se creyó con bastante autoridad para comprar.

No hai duda que la Florida debe ser nuestra. Ella ganará en esto su libertad, y nosotros nuestra seguridad. Que la posteridad pueda decir: Jefferson nos adquirió la Luisiana, y Maddison la Florida. La primera nos ha hecho dueños del embocadero del Misisipi, y la otra nos ha permitido establecernos en el Demovile. Debemos ser dueños de las bocas de todos los rios que nacen en los Estados-Unidos.

Ya tenemos un derecho incontestable á la parte de la Florida occidental que confina con el rio Perdido, puesto que este rio era el límite oriental de la Luisiana.

Es cosa extraña que estando nosotros confinantes con la Florida, no tengamos noticias exáctas de su fuerza, de su poblacion, de sus recursos &c. El diario del viage que hizo Ellicott á esta provincia en 1799 da alguna idea de este pais, aunque bastante imperfecta.

Puede ser que la Florida occidental no sea por sí de mucha importancia; pero considérese que abraza todas las salidas del comercio de los países del Norte; y por aqui se podrá colegir quan importante debe ser para nosotros esta adquisicion. Este pais tiene de longitud desde el grado 31 norte hasta los manantiales de siete caudalosos rios, y de anchura del este al oeste mas de 300 millas. La costa está cubierta de encinas y de cedro encarnado, madera excelente para la construccion

naval, y que no se encuentra en los parages del Norte. Y si se considera esta adquisicion con respecto al comercio, hallaremos un gran número de puertos en una costa mui segura, excelentes para el contrabando, y la bahía de Panzacola, capaz de contener una esquadra entera, y la de S. Josef, en donde pueden entrar en todo tiempo barcos que no calen mas de 17 pies. En fin ocupemos la Florida, y podremos dar la lei al golfo de México.

La poblacion de la Florida occidental no es cosa mayor; los principales establecimientos estan hacia el Misisipi. Al norte de Iberville y de los lagos hasta el golfo de México, y lo largo de la costa hasta Mobileva, hai algunas habitaciones esparcidas. Ellicott dice que desde la ciudad de Menville hasta las fronteras no hai mas que dos cortijos. En Menville y Panzacola no hai mas que 1500 habitantes, y desde Panzacola hasta San Marcos no hai ninguno.

En quanto á la Florida oriental no es de tanta importancia como la otra, porque ninguno de sus rios navegables nace en los Estados-Unidos. Pero sin embargo no dexa de serlo, en quanto por su situacion es un abrigo natural para el comercio que se hace entre la Atlántica y los estados del oeste, y por quanto puede ser mirada como la llave del comercio del golfo. No tiene mas que dos puertos al oeste, que son la bahía Hillsborough y Boca grande, ó la Carlota. Ademas de esto los puntos de desembarco de la Florida estan rodeados de otros puertos menores buenos para el cabotage; los cuales en el dia, en lugar de ser útiles para el comercio, no sirven mas que de abrigo á los piratas del Bahama. Mientras no sean nuestras las Floridas, el comercio de la nueva Orleans estará expuesto á toda suerte de peligros.

En la parte oriental de la costa se encuentra la ciudad de San Agustin, capital de la Florida oriental. Nada sabemos de su poblacion.

## DINAMARCA.

*Copenhague 2 de setiembre.*

La órden dada últimamente por S. M. contra la importacion y venta de géneros coloniales, ha producido el efecto que se esperaba de aumentar considerablemente el precio de estos géneros. Asi es que nuestros comerciantes han dirigido sus especulaciones hácia otros ramos. Los metales de Suecia son en el dia objeto de un comercio mui considerable. Este año han hecho grandes compras de cobre en Copperberg y en Falhum. Estos metales van de aqui á Lubeck, de donde los llevan por tierra á las ciudades de Prusia y á otras partes. Lo que mas se aprecia es el hierro. Tambien se saca de Suecia mucha madera de construccion para el norte de Alemania.

*Del 4.*

Las últimas noticias que hemos recibido del Belt estan contestes en que nuestras lanchas caño-

neras han apresado seis buques mercantes.

El corsario *Enigheden* fue vivamente perseguido el 24 del mes pasado en las aguas del Belt por una fragata inglesa. Al ir á tocar la costa lo alcanzó una barca que la fragata destacó contra él, y entonces se trabó un combate mui reñido por una y otra parte. El corsario se batió con intrepidez, y la fragata hizo la señal de llamada.

Pronto saldrá la nueva pragmática militar, de que tanto se habla. Con motivo de ella habrá muchas innovaciones en el servicio.

*Holstein 6 de setiembre.*

Ya se ha formado un segundo cordon de tropas dinamarquesas, tanto de infantería como de caballería, para impedir las importaciones y exportaciones de los géneros prohibidos. Lo manda el coronel conde de Rantzau. La línea va desde Neustadt hasta Busum por Arensboeck, Segeberg, Odesloe, Uiburg, Barmsted y Gluckstadt. Los contraventores serán juzgados por una comision real que se ha establecido para ello.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 6 de setiembre.*

El número de buques que teníamos delante de Cádiz ha disminuido mucho con motivo de haber sido preciso sacar de allí los buques de guerra españoles que habia, y de la intencion que manifiestan los franceses de mudar el sitio de esta plaza en un bloqueo. El *Temerario* ha salido para Palermo, donde debe reemplazar al *Canopus*; el *Zealous* para Lisboa; el *Eagle* para reunirse con sir Cotton en las aguas de Tolon, y el *Norge* y el *Blake* para Menorca con cinco buques de guerra españoles. En Cádiz se han quedado el *Implacable*, el *Atlas*, el *Aquiles* y el *Rodnei* con algunas bombarderas y varios buques menores. El *Tonante* ha parlamentado con el *Milford* en su travesía, y ha dexado en el puerto de Cádiz, á bordo de las lanchas cañoneras, á un teniente con un *midschipman* y mas de 100 hombres de su tripulacion.

*Del 7.*

Las especulaciones de nuestros comerciantes en el Brasil han tenido mui mal éxito, y las esperanzas que habian concebido de sacar grandes utilidades de este comercio se han desvanecido, por haber encontrado aquel pais provisto abundantemente de los géneros que han conducido allí. Los habitantes del Brasil no quieren trocar géneros por géneros, y por lo que hace al algodón no lo dan si no se les paga en metálico. El joe, que es una moneda portuguesa, valia en otro tiempo 36 schellines, y hoy dia cuesta ó vale 43. La piastra, que valia  $\frac{1}{2}$  ha subido á  $\frac{4}{12}$  y medio. De esta suerte es mui difícil proporcionar todo el dinero que se necesita para el comercio.

Con motivo de la residencia de la corte de Lisboa en el Brasil, se ha acabado la extraccion de los metales de América para Europa, y sin duda esta es la causa de que escaseen tanto en Inglaterra; aunque hoy dia ya está averiguado que calculábamos mui mal, quando asegurábamos que la balanza de nuestro comercio se equilibraba con el oro y la plata que recibíamos de América; porque en este caso deberíamos poseer centenares de millones. Esta era la salida favorita de Mr. Pitt quando hablaba de los recursos de la nacion. Mr.

Rose tambien ponía en la balanza anual 14.8000 libras esterlinas; pero Wheaton ha refutado este sistema ilusorio en su tratado de la *teoría del dinero*, manifestando que todas las minas del universo no producen al año sino 7 millones de libras esterlinas; y sin contar con que la Francia, la Rusia y otros países se jactan tambien de que en sus balanzas entran al año 40 millones de libras esterlinas.

Mr. Blake ha intentado probar en una obra, que trata del cambio, que las exportaciones exceden al año á las importaciones en 23 millones. Si esto fuese así, y si los extranjeros nos pagasen en dinero las deudas que contraen con nosotros, habria en Inglaterra mas metálico que importan las cédulas del banco. Pero aqui hai un error. Mr. Blake manifiesta que los totales de la aduana no comprehenden los géneros de la compañía de las Indias, los cuales en este año han producido mas de ocho millones de libras esterlinas. El artículo principal está en el gasto que el gobierno hace en los países extranjeros, que segun el cálculo mas exacto ascendió á 10.6490 libras en 1796, año en que las exportaciones dieron un exceso de 7.331494 libras, esto es, la relacion de casi diez á siete. De esta manera un sobrante de 15 millones debe dar en el dia un gasto de mas de 21 millones; y si se considera el ámbito que tienen ahora nuestras operaciones militares, y los establecimientos que tenemos en Sicilia, Malta, Heligoland y en otras partes, veremos que nuestro cálculo no se aparta mucho de la verdad. En esta suposicion, ¿qué sanguijuelas no son para la nacion sus producciones, su comercio y su industria?

La opinion de Mr. Huskisson sobre la necesidad de economizar se funda:

- 1.º En que el gasto anual excede á la renta en 21 millones.
- 2.º En que los atrasos de réditos del empréstito de 21 millones equivalen á mas de 1000 libras anuales.
- 3.º En que las contribuciones que se han puesto sobre los objetos de consumo han llegado á tal término, que es imposible hacerles rendir un schelling mas.
- 4.º En que á no hacer reglamentos tiránicos es difícil que los impuestos directos produzcan mas.
- 5.º Y por consiguiente que es necesario suprimir cada año 21 millones de nuestros gastos, á fin de ponerlos á la par de las entradas ó rentas.

La instruccion que se saca de esta exposicion del sistema de rentas de la Inglaterra es que la nacion debe dexarse de mantener exércitos, y buscar su bien en sus leyes, libertad y economía. (*Morning-chronicle.*)

## SUIZA.

*Friburgo 6 de setiembre.*

Ademas de las disposiciones que ha dado el consejo de policia, ha prometido el gobierno 1600 francos de premio á quien dé seguros indicios de los autores del perverso proyecto de incendiar esta ciudad, que se ha intentado executar, aunque inútilmente. Si el delator fuese cómplice, se le perdonará; se le dará ademas el premio mencionado, y se callará su nombre: la declaracion deberá hacerse al teniente gobernador de Friburgo.

Madrid 9 de octubre.

El señor barón de Bourk, ministro plenipotenciario de S. M. danesa cerca del REI nuestro Señor, tuvo ayer el honor de despedirse de S. M., juntamente con su esposa, en uso de la licencia de seis meses que le ha concedido su corte para el arreglo de sus asuntos. Al propio tiempo de despedirse, y para mientras dure su ausencia, presentó al secretario de la legacion en calidad de encargado de Negocios de su corte.

## MEDICINA.

*Respuesta del anunciador anónimo del antídoto preservativo de la lue venérea al censurador A. C.*

Mui señor mio: la ausencia de algunos dias de Madrid me ha impedido contestar mas pronto á su apreciable de vmd. Venero las representaciones que en ella me hace, porque no he tenido la franqueza y generosidad de decir abiertamente qué cosa es el antídoto que preserva de la lue venérea, para que de este modo el gobierno dirija sus miras paternales á que se generalice y conozca, aun en las mas pequeñas aldeas, y que grandes y chicos, ricos y pobres disfruten de sus beneficios. Lo contrario, me amonesta vmd., es faltar al deber sagrado que me ha impuesto la naturaleza. Oigo á vmd. con profundo respeto declamar contra los secretos y el tráfico vergonzoso de ellos, especialmente quando vivimos baxo una constitucion sabia, generosa y liberal.

Si en mi dormitó un poco el heroismo ó un proceder decoroso, como corresponde á la nobleza de mi instituto, yo deberé avergonzarme de haber procedido así. Me enseña vmd. con su exemplo presentando á las claras un monton de preservativos. Quedo penetrado de sus buenos sentimientos, y resuelto á imitarle en la pureza de su proceder.

Pero vaya en sana paz: ¿por qué ha de llamar vmd. ineficaz el método y droga que he descubierto y propongo si aun no la conoce ni la ha experimentado?

Mas derecho tengo yo á llamar infructuoso ese pequeño almacén de preservativos, los que por principios conozco ineficaces y peligrosos aun en las manos de un perito, mucho mas en la de *grandes, chicos, ricos y pobres, y en las pequeñas aldeas.* ¡Alkálí volátil, piedra infernal, sublimado corrosivo en manos del pueblo! Con que no fiaria yo esas substancias á manos de cirujanos, ni las fio á la direccion de médico, aun en caso de concederles esa qualidad que vmd. hasta ahora callaba para su uso, y esa qualidad que propone con franqueza, como si diera algo suyo ó algo nuevo, y que segun cuentas sobre ser ineficaz, y mas bien que preservativa y curativa, de mala catadura, y en algunos casos perjudicial, al fin no hace mas que una pequeña parte de la empresa. ¿Confiesa vmd. que algunos posponen á su indiscreto pudor su salud, su vida y la verdad, y les ofrece no obstante en la turba de preservativos que no son nuevos escollos á su total ruina? Dice vmd. que habiendo síntomas precursores de la infeccion universal, hijos de la indolencia y descuido en el uso de sus preservativos (mejor diré venenos), nadie será tan omiso que dexé de ponerse á salvo de los

1259  
fureros del mal: si á la indolencia y descuido asalta el veneno venéreo, tambien asaltará á la indolencia y descuido la caterva de los otros venenos que ahora propone; y si á la indolencia y descuido asalta el virus venéreo, ya cree vmd. no es tan caprichosa y absurda, como dice, la idea de la propagacion del contagio.

Yo no diré que por tomar agua bendita se contraxo el contagio; pero sí aseguraré, porque lo han visto otros y yo, que por tocar con las manos parte impura se han inficionado cirujanos y no cirujanos. Referiria otros muchos acontecimientos y pormenores, extracto fiel de la observacion de los mejores prácticos; pero tenga vmd. la bondad de volver á leer la gazeta, y de esperar un poco á que se repitan en el prospecto que se dará por el diario. Vmd. no se ha orientado bien de mi idea ó de mi sistema médico político. El sistema propuesto por mi no tanto recomienda la droga como el establecimiento ó reglamento de policia médica, que debe hacerse general contra todos los modos de inocularse el virus venéreo hasta deterrarse de entre los hombres esta plaga. Cito á Moises, legislador mui político y varon religioso, como modelo de imitacion para nuestra policia y reglamento; reglamento compatible con la escrupulosidad de este héroe virtuoso y humano.

Si vivíamos olvidados de unas máximas tan útiles á la sociedad, ¿por qué vmd. no desenvolvía su oculta generosidad, y las reproducía en beneficio de *chicos y grandes, de ciudades y aldeas, y baxo una constitucion liberal?*

Sin embargo, creo que vmd. y yo iremos de acuerdo en nuestros sentimientos de beneficencia para con la humanidad, y en el modo de emitir honrosamente de los hombres el premio justo, distributivo y seguro para el que vive de una profesion separado de otros recursos, cuyo oficio es meditar en su retiro, y entre responsabilidades, para conservar al hombre su existencia y su salud.

Declama vmd. contra los secretos y tráfico vergonzoso de ellos, de que resultan efectos desagradables; vamos mui conformes en parte. Antes de ahora, con motivo de haber presentado á la superioridad algunas reflexiones á fin de evitar mayores estragos por la epidemia de Sevilla y otros pueblos de la Andalucia en el año de 804, hice tambien presentes los gravísimos perjuicios y engaño que hai sobre este particular. Yo se los explicaré á vmd. para que me redarguya si gusta con ellos.

Recetó v. gr. un médico al padre Julian unas píldoras compuestas del precipitado blanco mercurial, cristal montano, y otra bagatela; se curó este y algun otro, por consejo suyo (quizá no perdido), con dichas píldoras; púsosele en las mientes al padre Julian traficar con ellas; propuso al gobierno y tribunal que él curaba el venéreo con ciertas píldoras de gran secreto, llamadas desde entonces para siempre jamas julianas; nuestro bendito tribunal dixo amen, y hete ahí que el padre Julian, dando una en el clavo y ciento en la herradura, sin mas pericia ni autoridad ni responsabilidad percibía del público un usufruto escandaloso, quando acaso como pobre religioso que era negaria ó escasearia al médico y autor que le curó el honorario para su subsistencia; y he aquí el público burlado, el autor reducido á esqueleto, y el secretista empirico un girante de primer crédito. Esta es la historia y perjuicios mas ó menos trágicos de los pol-

vos de Olivencia, y la de todos los secretos curativos, fiados al empirismo, y separados del merodismo científico. Veamos ahora el engaño; primero, no hai tal secreto, supuesto que los médicos usan á cada paso de esos ingredientes, y para el mismo fin, y por consiguiente solo hai un robo solapado que se hace á los médicos y al público; segundo, el tribunal aprobó el remedio; pero no pudo aprobar que el remedio fuera administrado por el secretista sin inteligencia y á costa de la piel humana.

Debió avergonzarse el tribunal de no haberse opuesto con energía representando al gobierno este sofisma, esta iniquidad, este salvoconducto de asesinar y estafar sin cargos ni responsabilidad.

No es esto decir que se desprecia estos ó los otros descubrimientos que la experiencia encontró, ó la casualidad. Eso seria tanto como despreciar los rudimentos ó cimientos de la filosofía, y por lo tanto de la medicina, que es el complemento de ella. No es esa ni podía ser la mente del decreto del Emperador Napoleon, antes lo contrario dice, que deberá de premiarse por el gobierno todo descubrimiento que lo sea en razon de la utilidad que acarrearé á la humanidad, y la que sacaría de su venta el inventor. El gobierno ilustrado conoce que los adelantamientos progresan en razon del premio que estimula á la investigacion penosa de los misterios de la naturaleza; pero su ilustracion le avisa que este premio no sea inmeritorio, incierto, injusto y mal distribuido.

Así piensa el gobierno con estas limitaciones acerca de los descubrimientos en secreto, á pesar de los efectos desagradables, que extraño se dexara vmd. en el tintero para que yo se los glosara y pusiera en claro. Estos efectos desagradables se han visto desgraciadamente ser en paralelo de los males una plaga asoladora fomentada por charlatanes empíricos, es decir, hombres intrusos en lo que no entienden, y sin principios filosóficos, en cuya nota son comprendidos algunos titulados facultativos de cirugía, que no los han saludado porque no lo exige su instituto; pero seria injusticia atribuir estos desórdenes á un médico, que autorizado en virtud de sus conocimientos filosóficos y tiempo necesario prescrito por la lei para estudiarlos con perfeccion; autorizado digo por la lei, puede hacer quantas pruebas y experimentos juzgue convenientes al bien de la salud pública y privada de sus semejantes.

Este es el sugeto que presenta el plan moderno de policia médica con la adjunta droga de invencion tambien propia.

Dice vmd. que grandes y chicos, ricos y pobres, y aldeas, deben disfrutar del beneficio siendo útil. ¿Les privo yo acaso de él como vmd. les privaba reservándose á sus solas el catálogo aprendido de antidotos, que, gracias á su sinceridad, confiesa ineficaces y en muchos casos perjudiciales? Añade que debo publicarlo, porque faltaria si no á mi deber. ¿Trato acaso de ocultarlo? Ya con anticipacion digo en el anuncio mi intencion de dar al público la teoria de este antidoto; pero será á su tiempo y ocasion, quando el gobierno lo tenga á bien. Yo me alegraria percibir de una vez el premio que el decreto ofrece con proporcion á las utilidades que resultarán, mas bien que el premio tardado de la venta. Por ahora convidó antes á los profesores á que se cercioren del experimento, se-

gnos de todo peligro, ateniéndose á alguna leve advertencia que se hace, y seguros de que quantas pruebas se hagan por ellos y el público son otros tantos pasos para lograr el fin dando principio á la extincion. Dice vmd. mas, que publicádolo como debo francamente, toca á mis semejantes, á la patria y al gobierno premiar honrosamente mi generosidad. Vuelvo á decir que esto ha de ser á su tiempo y ocasion, y que hai razones políticas para que aun la superioridad lo calle hasta estar seguro el público de sus efectos.

Figúrese vmd. que es agua de chufas con lo que se precave el venéreo, y que yo canté de plano este nuevo é inventado uso del agua de chufas: yo creo como un artículo de fe que mi generosidad no se quedaria sin el honor y compensacion subsidiaria, aunque no quisiera haber dicho una heregia, pues nada debo creer tanto como un artículo de fe. Seamos economistas por un momento: el gobierno por ahora está en caso de medios para nuevos premios y comprometiéndolos; el público necesita del auxilio de que se trata: el inventor exige con derecho el premio; con que vendremos á parar en que por ahora, y hasta que el gobierno lo lleve á bien, la utilidad moderada de la venta sea á expensas del público en resarcimiento del coste de las drogas y premio del inventor; siéndole igual al público comprar en droguería, botica, ú otra parte, una droga que no se vende como remedio curativo, sino como un contraveneno; descubrimiento que se ofrece á la curiosidad de los profesores y zelo de la policia.

Hágase vmd. la cuenta que se vende un quitamanchas sífilíticas que posee una señora (1), el qual, aunque no es traído del Mogol ó mas allá, purifica las manchas de saliva, materia ú otra cosa que suelen encontrarse en muchos utensilios quirúrgicos y caseros, y aun sobre el cutis humano, casual ó no casualmente. ¿Por qué cree vmd. que no ha de permitir el gobierno esta venta tan útil quando permite la de otros varios quitamanchas? ¿Por qué se intenta generalizar un remedio? Vuelvo á la cantinela: no se ofrece un remedio curativo que induzca alteraciones en lo interior, sigo un plan de policia médica, nada expuesto, ventajoso durante la curacion, y que aunque chicos y grandes, ricos y pobres lo manejen, su resultado es solo neutralizar la actuacion y desarrollo del venéreo sin ofender al cutis, ni la superficie de las lancetas, ni de las almohadas, pañuelos ó toallas embabadas ó enmateriaadas. ¡Ai tal tema! (Se concluirá.)

(1) Con efecto, el usufruto de la invencion, bien sea por el gobierno ó bien por el público, se dedica por el autor á una señorita, y él solo está garante de su dedicatoria.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se executará por la compañía española la comedia en tres actos titulada la Huerfanita, ó lo que son los parientes; seguirá la sinfonía oriental, y se concluirá con el fin de fiesta titulado el Alcalde tonto y discreto.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se representará la comedia en tres actos titulada las Víctimas del amor, en la que cantará una aria una niña de ocho años; se bailará el fandango, y se dará fin con un divertido sainete.